CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de enero de 2024 Hora: 14:29:15
Recibo No. AA24044523
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A240445231146E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CAMICAL S A S
Nit: 900.496.852-1 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02178498
Fecha de matrícula: 6 de febrero de 2012
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 14 de abril de 2023
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 111 # 51-70
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: contabilidad@camical.co
Teléfono comercial 1: 7011682
Teléfono comercial 2: 3176893306
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 111 # 51-70
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: contabilidad@camical.co
Teléfono para notificación 1: 7011682
Teléfono para notificación 2: 3176893306
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de enero de 2024 Hora: 14:29:15
Recibo No. AA24044523
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A240445231146E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 14 de diciembre de 2011 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 6 de febrero de 2012, con el No. 01604549 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada CAMICAL S A S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto social principal: 1. La prestación de servicios de tecnología e información de las comunicaciones de todo tipo, así como la asesoría empresarial en temas de gestión técnica, informática, administrativa, financiera, operativa y comercial en proyectos. Suministro e instalación bajo cualquier modalidad de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones. Servicios de mantenimiento de equipos informáticos e instalaciones. Eléctricas. 2. Planear y ejecutar todas las actividades relativas a la industria de la construcción, así como todo lo relacionado con las profesiones de la ingeniería y arquitectura. Sean por cuenta propia o ajena, tales como diseños, estudios, propuestas en concursos, licitaciones, oposiciones, concesiones y actos análogos, en los que se vayan a adjudicar proyectos, tanto de origen oficial como privado, nacionales o internacionales. Exploración y explotación de toda clase de minas, así Como beneficio y transformación de los minerales extraídos y su comercialización y además prestar su asesoría técnica o administrativa en la misma clase de actividades de la construcción de urbanizaciones, casas y edificios para la venta individual o por el sistema de propiedad horizontal, ejecutar trabajos de ingeniería civil tales como vías, pavimentaciones. 3. la presentación, el corretaje, administración y promoción y venta de propiedad raíz de naturaleza urbana o rural. 4. la explotación de las ramas de la ingeniería y arquitectura en toda la extensión de la palabra. 5.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de enero de 2024 Hora: 14:29:15
Recibo No. AA24044523
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A240445231146E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Asesoría comercial y profesional en el ramo inmobiliario. 6. participación, promoción o representación de sociedades agrarias o ganaderas. 7. explotación de negocios en todos los ramos de ganadería y agricultura y explotación de bosques. En desarrollo de las actividades anteriores, la sociedad podrá subcontratar la ejecución de los servicios o proyectos descritos, en cuanto lo permitan las leyes y reglamentos, adquirir bienes muebles e inmuebles, edificar, arrendarlos, grabarlos, hipotecarios y en general llevar a cabo todo acto de enajenación o disposición como el usufructo, uso y habitación. Celebrar toda clase de operaciones de crédito y actos jurídicos con títulos valores, inversiones en papeles de valor, suscribir acciones. Participar en calidad de socio, promotora o asesora en la creación de sociedades que tengan objeto similar al de la sociedad, cuando las circunstancias lo hicieran aconsejable o necesario, bien adquiriendo empresas comerciales o industriales, fusionar o incorporar en cualquier forma a la sociedad otras similares o fusionar o incorporar en cualquier forma a la sociedad tras otras similares o fusionar o incorporarse con tales sociedades o en ellas. Podrá presentar, agenciar o distribuir bienes y servicios relacionados con las actividades que constituyen el objeto social; importar, exportar y realizar operaciones de comercio nacional o internacional; se entenderán incluidos en el objeto social los actos directamente relacionados con el mismo, así como los que tengan por finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legales o contractuales derivados de la existencia y actividad de la compañía. 8. la ejecución de obras que tengan como origen una concesión, así como la operación, manejo y administración de la concesión y de todos los actos que se requieran para su correcto funcionamiento. 9. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad comercial o económica lícita, tanto en Colombia como en el exterior.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $2.000.000.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de enero de 2024 Hora: 14:29:15
Recibo No. AA24044523
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A240445231146E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

No. de acciones : 2.000,00
Valor nominal : $1.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $1.800.000.000,00
No. de acciones : 1.800,00
Valor nominal : $1.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $1.800.000.000,00
No. de acciones : 1.800,00
Valor nominal : $1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un Gerente, con un Subgerente que reemplazará al principal, en sus faltas accidentales, temporales o absolutas, con las mismas facultades y atribuciones.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente, el Sub gerente o quien haga sus veces, es el representante legal de la sociedad para todos los efectos y como tal ejercerá todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo, y en especial, las siguientes: 1. Representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo y jurisdiccional. 2. Ejecutar todos los actos u operaciones que adelante la sociedad. 3. Autorizar con su firma todos los documentos que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad. 4. Presentar a la Asamblea general en sus reuniones ordinarias, un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de las cuentas de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas. - 5. Nombrar y removerlos empleados de la sociedad. 6. Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, 7. Vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de enero de 2024 Hora: 14:29:15
Recibo No. AA24044523
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A240445231146E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

marcha de la compañía. 8. Convocar la Asamblea general a reuniones y hacer las convocatorias del caso. 9. Cumplir las órdenes o instrucciones que le impartan la Asamblea general en particular, cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 20 del 5 de diciembre de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de diciembre de 2023 con el No. 03046157 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Luis Fernando Calderon Rosero	C.C. No. 80410510

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Subgerente	Jose Enrique Langton Barreto	C.C. No. 79388025

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 019 del 28 de septiembre de 2023, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de octubre de 2023 con el No. 03023596 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Fabio Herrera Bernal	C.C. No. 17138391 T.P. No. 2919-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de enero de 2024 Hora: 14:29:15
Recibo No. AA24044523
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A240445231146E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 010 del 21 de enero de 2019 de la Asamblea de Accionistas	02418147 del 29 de enero de 2019 del Libro IX
Acta No. 012 del 21 de mayo de 2019 de la Asamblea de Accionistas	02469907 del 27 de mayo de 2019 del Libro IX
Acta No. 015 del 21 de junio de 2021 de la Accionista Único	02719802 del 30 de junio de 2021 del Libro IX
Acta No. 019 del 28 de septiembre de 2023 de la Accionista Único	03023460 del 4 de octubre de 2023 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6202
Actividad secundaria Código CIIU: 4390
Otras actividades Código CIIU: 4922, 3600

TAMAÑO EMPRESARIAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de enero de 2024 Hora: 14:29:15
Recibo No. AA24044523
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A240445231146E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 6.176.275.546
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6202

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 16 de marzo de 2012. Fecha de envío de información a Planeación : 18 de diciembre de 2023. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de enero de 2024 Hora: 14:29:15
Recibo No. AA24044523
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A240445231146E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO